

A los citados Ingenieros se les conferirá el nombramiento y título de Ingenieros de segunda clase y quedarán adscritos, en la Subsecretaría del Ministerio, a los cursillos de especialización que determina el artículo 18 del Reglamento orgánico del Cuerpo y el artículo 20 de la Orden ministerial de 2 de marzo de 1961, y que organizará esa Jefatura, percibiendo el sueldo y demás emolumentos que correspondan a su categoría, debiendo tomar posesión en el plazo reglamentario.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de febrero de 1962.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio, Jefe efectivo del Cuerpo Especial de Ingenieros Industriales al servicio de la Hacienda Pública.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*DECRETO 356/1962, de 1 de febrero, por el que cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Burgos don Servando Fernández-Victorio Camps.*

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de enero de mil novecientos sesenta y dos,

### DISPONGO:

Cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Burgos don Servando Fernández-Victorio Camps, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación.

CAMILO ALONSO VEGA

*RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombran Auxiliares de tercera clase de la Escala Auxiliar Mixta de Telegrafistas a los 223 Auxiliares provisionales que se relacionan.*

Visto el expediente a que ha dado lugar el desarrollo de la convocatoria para el ingreso en la Escala Auxiliar Mixta de Telegrafistas, anunciada por Orden ministerial de 26 de abril de 1960; vista, asimismo, el acta de calificación definitiva formulada por la Escuela Oficial de Telecomunicación con arreglo a las puntuaciones alcanzadas en los ejercicios de ingreso, en el periodo de prácticas y en el examen final, conforme establecía la condición 18 de las de convocatoria, y de la que resulta haber sido aprobados 223 opositores, y habiéndose cumplido todos los requisitos establecidos en la Orden de referencia.

Esta Dirección General ha dispuesto:

1.º Declarar aptos para ocupar plaza en la Escala Auxiliar Mixta de Telegrafistas a los 223 Auxiliares provisionales aprobados, cuyos nombres, apellidos y respectivas puntuaciones figuran en la adjunta relación, que comienza con doña Margarita Lozano Revilla y termina con doña Concepción Pastor Bravo.

2.º Conferir a los aludidos Auxiliares provisionales el nombramiento de Auxiliares de tercera clase, con 9.600 pesetas de sueldo anual, más dos pagas extraordinarias, en las vacantes que existen actualmente en la Escala de referencia, y cuyos haberes les serán acreditados como hasta aquí, debiendo ser su futura colocación escalafonal por el mismo orden de las puntuaciones obtenidas.

3.º De conformidad con las disposiciones vigentes, se reserva a los opositores que no han realizado en su tiempo el indicado examen final por causas debidamente justificadas, el derecho a ocupar en su día y una vez aprobadas las referidas prácticas, el lugar escalafonal que les corresponda con arreglo a la puntuación que obtengan, como si efectivamente hubieran realizado aquel examen con su convocatoria de procedencia, a cuyo efecto oportunamente se señalará la fecha en que deban comenzar las expresadas prácticas, tanto los opositores que no se incorporaron a las mismas en su día como

los que las interrumpieron una vez empezadas, por las mencionadas causas

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1962.—El Director general, Manuel González.

Sr. Jefe de la Sección Central de Personal de Telecomunicación.

### Relación que se cita

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
1	D.ª Margarita Lozano Revilla .....	30.62
2	D.ª Natividad García Fernández .....	30.44
3	D. Antonio Jurado Liébana .....	29.43
4	D.ª Isabel Perea Martínez-Campos .....	29.33
5	D. Emilio Herrero Casado .....	29.32
6	D. Luis Márquez Aparicio .....	29.15
7	D. Antonio Tortosa García .....	28.94
8	D.ª Ana María Fernández Martín .....	28.75
9	D. Luis López Ostos .....	28.51
10	D. José Gras Palomo .....	28.27
11	D. Alberto Romero Martín .....	28.26
12	D. Francisco Guillén Aragoncillo .....	28.19
13	D. Pedro Massanet Giménez .....	28.15
14	D.ª Pilar García Roldán .....	28.09
15	D.ª María Teresa Hernández Prieto .....	28.05
16	D. Aquiles Lozano Portelli .....	27.98
17	D. Francisco Verdoy Sánchez .....	27.71
18	D.ª Carmen Quindós Casillas .....	27.70
19	D. Angel Navarro López .....	27.61
20	D. Felipe López Alarcón .....	27.60
21	D.ª Lourdes Gil Larroda .....	27.56
22	D. Enrique Sanchis Barrachina .....	27.35
23	D.ª Emilia Burriel Lluna .....	27.34
24	D. Manuel José Díaz-Pines y Fernández-Prieto .....	27.14
25	D. Jaime Parés Pubill .....	27.12
26	D. Jaime Gastaldi Colomer .....	27.00
27	D. Francisco Duato Giner .....	26.99
28	D.ª María Isabel Hidalgo Navarro .....	26.90
29	D.ª Julia Triana Salas .....	26.77
30	D.ª María del Carmen Uña López .....	26.74
31	D. Antonio Herralz Herralz .....	26.62
32	D.ª Arminda Meras Perelli .....	26.58
33	D. Amadeo Periat Torres .....	26.47
34	D.ª Concepción Fernández Jiménez de Cisneros .....	26.43
35	D. Rafael Rodríguez Rodríguez .....	26.32
36	D.ª Felicitas Velasco Martínez .....	26.30
37	D. Miguel Bernuy Arbó .....	26.28
38	D. Florentino Díaz Álvarez .....	26.27
39	D. Gabriel Martín Arroyo .....	26.26
40	D.ª Josefa Bonilla Morales .....	26.19
41	D. José Emilio Huelbes Moreno .....	26.08
42	D.ª María Victoria Pascual Vázquez .....	26.06
43	D.ª Luisa Alix Ribot .....	25.97
44	D. Jesús Manuel Rodríguez Bonilla .....	25.96
45	D.ª Laura Hernández Prieto .....	25.95
46	D. Carlos Escera Civera .....	25.92
47	D. Ernesto Fernández Ribes .....	25.87
48	D. Javier Álvarez Zamora .....	25.84
49	D.ª Teresa Franco Herrera .....	25.79
50	D. Antonio Segura Ramos .....	25.75
51	D. Rafael Oliva Alcántud .....	25.70
52	D. Agustín Vargas Lorente .....	25.67
53	D. Francisco Carmona Calvo .....	25.65
54	D. Alberto Barasoain Méndez .....	25.63
55	D. José María Franco Fernández .....	25.62
56	D. Francisco Lucas Guerra .....	25.60
57	D. Antonio Hernández Sánchez .....	25.58
58	D. Pedro Llabata Sancho .....	25.57
59	D. José Santos Carmona .....	25.48
60	D.ª María Jesús Abad García .....	25.28
61	D. Antonio Riudavets Sales .....	25.27
62	D. Antonio Soriano Estrems .....	25.25
63	D. Enrique Roca Agustín .....	25.22
64	D. José Vila Núñez .....	25.20
65	D.ª Marta Francés Mestre .....	25.19
66	D.ª Ana María Vicente Argüelles .....	25.18